



Administraciones Públicas da cuenta de un contrato por 5.600 euros para atender las incidencias de la Covid-19

Se refuerza el servicio de mantenimiento integral del sistema intercomunicado de registro de entrada y salida de documentos de la Administración de la Comunidad Autónoma

El consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez, dio cuenta hoy al Consejo de Gobierno de una resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías para la tramitación de emergencia del expediente de contratación, por 5.661,33 euros (IGIC incluido), para el refuerzo del servicio de mantenimiento integral del sistema intercomunicado de registro de entrada y salida de documentos (Hiperreg) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, con la finalidad de atender las incidencias provocadas por el Covid-19 y facilitar el teletrabajo a los empleados y empleadas públicos.

El refuerzo de dicho servicio se debe a que la crisis sanitaria provocada por el contagio de coronavirus COVID-19 ha obligado, a la ciudadanía en general y a las empleadas y empleados públicos del Gobierno de Canarias en particular, a utilizar la tramitación electrónica en su relación con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias lo cual ha provocado un aumento de la demanda.

La Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad ha solicitado la inclusión del expediente de contratación dentro de la relación pormenorizada de los tramitados al amparo del procedimiento de emergencia, que deben ser remitidos al Parlamento de Canarias de conformidad con lo previsto en la Ley 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020.